

| | | |
|---|---|--|
|  | INSTITUCION EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA MACROPROCESO: CONTRATACION ESTUDIO DEL SECTOR <i>ARTICULO 2.2.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015)</i> <i>PROCESO MINIMA CUANTIA y/o RÉGIMEN ESPECIAL</i> | FORMATO - E.S. V1 Pág. 1 de 4 |
|---|---|--|

ESTUDIO DEL SECTOR

ARTICULO 2.2.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015)

En cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 1082 de 2015, por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional, que en su artículo 2.2.1.1.6.1 establece: “Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso”.

El análisis del sector hace parte de la planeación del proceso de contratación y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993. El presente estudio, prevé identificar el sector de la COMPRAVENTA DE TRAJES TIPICOS, INSTRUMENTOS MUSICALES, IMPLEMENTOS DEPORTIVOS Y OTROS ELEMENTOS, CON EL PROPÓSITO DE DOTAR LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE FORMACIÓN INTEGRAL DE “DANZA Y TEATRO: EXPRESIÓN, CREACIÓN Y CONVIVENCIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA”.

ASPECTOS GENERALES

SOCIAL

Los trajes típicos son importantes porque son símbolos de identidad cultural que preservan la historia, las tradiciones y el arte de una región o pueblo, transmitiendo valores ancestrales y fomentando el orgullo por las raíces propias. Sirven como vehículos de expresión, permiten diferenciar grupos culturales y son una fuente de ingresos y auto-sostenimiento para artesanos.

Los instrumentos musicales son vitales para el desarrollo personal, la expresión individual, la conexión social, el bienestar emocional y la preservación cultural, ya que potencian la memoria, la coordinación, la creatividad y la disciplina al mismo tiempo que transmiten emociones y fomentan la apreciación de la diversidad. Además, estimulan el cerebro, mejoran las habilidades motoras y auditivas, y sirven como herramientas para comprender y preservar el patrimonio cultural de diferentes sociedades.

Implementos Deportivos: El deporte no solo es un asunto de salud, también es una herramienta efectiva en la educación de los niños, pues a través de él se fomentan valores y habilidades de manera sana y divertida. Practicar alguna disciplina física o hacer ejercicio desde edades tempranas sirve, no solo para “activar todas las funciones cerebrales que son indispensables para su desarrollo cognitivo general”, sino que “les enseña una serie de habilidades y conocimientos que les serán de gran ayuda durante toda su vida”.

Jugar fútbol, baloncesto, tenis, béisbol o, en general, tener una actividad física, se convierte en un agente formativo. “El deporte es una herramienta para la formación, desarrollo y mejoramiento de las capacidades físicas de una persona y para el manejo adecuado de sí mismo en su entorno, permitiendo la interacción de los aspectos sociales, emocionales y físicos del bienestar humano.

IMPACTO SOCIAL

La danza y el teatro son disciplinas artísticas fundamentales para el desarrollo integral de los estudiantes, potenciando no solo la expresión corporal y vocal, sino también habilidades socioemocionales y cognitivas cruciales. En el contexto actual, donde los jóvenes buscan espacios para la creatividad, la autoexpresión y la

| | | |
|---|---|------------------------------------|
|  | INSTITUCION EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA MACROPROCESO: CONTRATACION | FORMATO - E.S. V1 |
| | ESTUDIO DEL SECTOR ARTICULO 2.2.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015) PROCESO MINIMA CUANTIA y/o RÉGIMEN ESPECIAL | Pág. 2 de 4 |
| | | |

conexión con otros, un centro de interés que integre estas artes ofrece una plataforma valiosa. Este proyecto busca proporcionar un entorno estructurado y estimulante donde los estudiantes puedan explorar su creatividad, desarrollar habilidades escénicas, mejorar su confianza, aprender a trabajar en equipo, comunicar ideas y emociones de manera efectiva, y comprender la importancia de las artes en la sociedad. Al integrar la danza y el teatro, se ofrece una experiencia formativa holística que enriquece la vida educativa, promueve la convivencia pacífica y contribuye a la formación de ciudadanos críticos, sensibles y expresivos.

REGULATORIO

El Código del Comercio es quien regula el conjunto de normas relativas a los comerciantes en el ejercicio de su actividad mercantil, los actos de comercio legalmente calificados como tales y a las relaciones jurídicas derivadas de la realización de éstos.

TECNICO

OBJETIVO GENERAL

Para la vigencia fiscal 2025 la Institución Educativa, planeó la compraventa de trajes típicos, instrumentos musicales, implementos deportivos y otros elementos, con el propósito de dotar La Institución Educativa San Luis Gonzaga, en desarrollo del proyecto de formación integral de "danza y teatro: expresión, creación y convivencia en la Institución Educativa San Luis Gonzaga".

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Fomentar el desarrollo integral de los estudiantes a través de la práctica y la creación en danza y teatro, promoviendo la expresión corporal, la comunicación, la creatividad, el trabajo en equipo, la disciplina y el fortalecimiento de la convivencia.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

| No | DESCRIPCIÓN | CANT |
|----|---|------|
| 1 | FALDAS Y BLUSA BLANCAS FOLCLORICAS GRANDES | 6 |
| 2 | FALDA Y BLUSA DE COLORES FOLCLORICAS GRANDES | 6 |
| 3 | FALDAS Y BLUSA BLANCAS FOLCLORICAS PEQUEÑAS | 6 |
| 4 | FALDA Y BLUSA DE COLORES FOLCLORICAS PEQUEÑAS | 6 |
| 5 | SOMBRE | 6 |
| 6 | PAQUETE GANCHO DE ROPA POR 24 UNIDADES GRANDE | 1 |
| 7 | PANOLETA | 6 |
| 8 | CABINA DE SONIDO MEDIANA | 10 |
| 9 | TAMBORA MEDIANA | 1 |
| 10 | PANDERETA | 3 |
| 11 | MARACAS DE TOTUMO TALLADAS | 6 |
| 12 | FLAUTA | 4 |
| 13 | ESTERILLAS | 4 |
| 14 | RUNCHO | 2 |
| 15 | GUARDA TRAJES FOLCLORICOS METALICO | 1 |
| 16 | CRONOMETRO DIGITAL PROFESIONAL | 6 |
| 17 | SILBATO EN ACERO PARA ENTRENADORES | 20 |
| 18 | PETOS DEPORTIVOS POR JUEGO DE 12 | 4 |
| 19 | CONOS DE COLORES DE 32 CM PARA ENTRENAMIENTO | 20 |
| 20 | MESA DE PIN PONG | 1 |
| 21 | KIT DE RAQUETAS Y PELOTAS DE PINPONG | 4 |

LUGAR DE EJECUCIÓN: Para todos los efectos legales será considerado el Municipio de San Luis -

| | | |
|---|--|------------------------------------|
|  | INSTITUCION EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA MACROPROCESO: CONTRATACION | FORMATO - E.S. V1 |
| | ESTUDIO DEL SECTOR <i>ARTICULO 2.2.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015)</i> PROCESO MINIMA CUANTIA y/o RÉGIMEN ESPECIAL | Pág. 3 de 4 |
| | | |

Tolima, como el lugar de ejecución del presente proceso.

CÓDIGO DEL CLASIFICADOR UNSPSC

| CLASIFICACIÓN | DESCRIPCIÓN |
|---------------|------------------------|
| 53102200 | TRAJES TÍPICOS |
| 60130000 | INSTRUMENTOS MUSICALES |
| 49161500 | EQUIPO PARA DEPORTE |

ESTUDIO DE LA OFERTA

Para analizar los precios del mercado y cubrimiento de la necesidad, la sección de planes solicitó cotizaciones a empresas legalmente constituidas y en capacidad de proveer los bienes requeridos con el fin de realizar el respectivo estudio de mercado.

A continuación, se relacionan las empresas cotizantes:

- Suministros Michel
- Variedades la abuela

Las cotizaciones allegadas en el tiempo y bajo las condiciones estipuladas por la Institución educativa, las cuales se les realizó el respectivo análisis de precio y características de los bienes solicitados, para ser consideradas en el análisis y las proyecciones de cantidades a adquirir con el actual presupuesto; obteniendo la siguiente propuesta:

| PRECIOS DEL MERCADO | | | |
|---|---------------|---------------|-----------------|
| DESCRIPCION | COTIZACION 1 | COTIZACION 2 | MEDIA PONDERADA |
| COMPRAVENTA DE TRAJES TÍPICOS, INSTRUMENTOS MUSICALES, IMPLEMENTOS DEPORTIVOS Y OTROS ELEMENTOS, CON EL PROPÓSITO DE DOTAR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE FORMACIÓN INTEGRAL DE "DANZA Y TEATRO: EXPRESIÓN, CREACIÓN Y CONVIVENCIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA". | \$ 20.238.000 | \$ 21.838.000 | \$ 21.038.000 |
| TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL | | | \$ 21.038.000 |

ESTUDIO DE LA DEMANDA

¿La Entidad ha adquirido en anteriores vigencias los bienes a comprar? SI NO

Se encontró que el fondo educativo en su histórico a contratado procesos de contratación con objetos relacionados a la compra de trajes típicos, instrumentos musicales, implementos deportivos, mediante la modalidad de Régimen Especial, durante las últimas vigencias.

| MODALIDAD | CONTRATO | OBJETO | VALOR |
|------------------|------------|--|---------------|
| Régimen Especial | 005 - 2024 | COMPRAVENTA DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS Y OTROS ELEMENTOS, CON EL PROPÓSITO DE DOTAR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA, PARA EL MEJORAMIENTO Y CALIDAD DE SU SERVICIO EDUCATIVO. | \$ 14.491.000 |

| | | |
|---|---|------------------------------------|
|  | INSTITUCION EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA MACROPROCESO: CONTRATACION | FORMATO - E.S. V1 |
| | ESTUDIO DEL SECTOR ARTICULO 2.2.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015) PROCESO MINIMA CUANTIA y/o RÉGIMEN ESPECIAL | Pág. 4 de 4 |

EL ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO.
(Numeral 6 ARTICULO 2.2.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015)

La Institución Educativa de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y el numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.3 del Decreto 1082 de 2015, teniendo en cuenta la metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente, se procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación.

| NÚMERO | CLASE | FUENTE | ETAPA | TIPO | DESCRIPCIÓN | CONSECUENCIAS DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO | PROBABILIDAD | IMPACTO | VALORACIÓN DEL RIESGO | CATEGORÍA | A QUIEN SE LE ASIGNA | TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADO |
|--------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|------------------------------|--|--|--------------|---------|-----------------------|-----------------------|---|--|
| 1 | General | General | Externa | Riesgos económicos | Possible fluctuación de los precios del mercado NO SE CUMPLE | Comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos especulación de los mismos, entre otros | 1 | 1 | 2 | contratista | Aceptar el riesgo a través del monitoreo | |
| 2 | General | Interna | Contratación | Riesgos ambientales | Imposibilidad de ejecutar el contrato por causas naturales como terremotos, inundaciones, derrumbes etc. | Possible incumplimiento en el objeto del contrato. Los bienes, obras y/o servicios no están amparados por una garantía de seguros. | 1 | 2 | 3 | Entidad y contratista | Realizar control por parte del supervisor del lleno de los requisitos exigidos por parte de la entidad, antes de la celebración del acta de inicio. | |
| 3 | General | Internas | Ejecución | Riesgos políticos o sociales | Imposibilidad de ejecutar el contrato por causas paros o situaciones políticas similares | -Los bienes, obras y/o servicios no están amparados de manera adecuada por una garantía de seguro | 1 | 2 | 3 | Entidad y contratista | Verificación detallada de la póliza de acuerdo a las exigencias de la invitación, revisión de la aprobación de la póliza por parte del supervisor antes de la firma del acta de inicio. | |
| 4 | Riesgos Operacionales | Riesgos Operacionales | Riesgos Operacionales | Riesgos Operacionales | Recibir bienes que no cumplen con las especificaciones técnicas establecidas por la entidad | Detrimiento patrimonial. - Sanciones disciplinarias, fiscales y/o penales. Incumplimiento de las metas propuestas por la entidad. | 2 | 5 | 7 | Riesgo Alto | Contratista | Revisión exhaustiva por parte del Supervisor de los bienes entregados por parte del contratista, los cuales deben estar acorde a las exigencias de la entidad. |

ANALISIS DE PROYECCIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Teniendo en cuenta las cotizaciones allegadas en el tiempo y bajo las condiciones estipuladas por la Institución educativa, las cuales se les realizó el respectivo análisis de precio y características de los bienes solicitados, para ser consideradas en el análisis y las proyecciones de cantidades a adquirir con el actual presupuesto; se determinó como valor del presente proceso la suma de VEINTIÚN MILLONES TREINTA Y OCHO MIL PESOS (\$ 21.038.000) MCTE, soportados en el certificado de disponibilidad presupuestal No 010 de la vigencia 2025.

Ruth Bivian Acota Zarrate
RUTH BIVIAN ACOTA ZARRATE

Rectora - Ordenador del Gasto

Elaboró: Edward Andrés Triana Rodríguez - Abogado Contratista
 Revisó: Rosa Astrid Bríñez Barragán - Auxiliar Administrativo

Calle 7 No.4 A-30
 instsanluisgonzagatol@yahoo.es
 San Luis - Tolima